



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIII

Morelia, Mich., Viernes 22 de Noviembre de 2019

NÚM. 87

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a Ma. del Rocío Alcantar(sic) Valencia.....	2
J.S.C.H. Promueve «Cibergestión Administradora de Activos», Sociedad Anónima de Capital Variable, a «Prima Administradora de Activos», Sociedad Anónima de Capital Variable, frente a Juan Pablo Hernandez(sic) Raya.....	2
J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a Horacio Mejía Trejo.....	3
J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a María Alejandra Ramírez Barragán.....	3
J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a Flor de Loto Méndez Alcaraz.....	4
J.S.C.H. Promueve Dessetec Desarrollo de Sistemas, Sociedad Anónima de Capital Variable, frente a Arturo Villalón Calderón.....	4
J.S.C.H. Promueve Dessetec Desarrollo de Sistemas, Sociedad Anónima de Capital Variable, frente a José Gerardo Méndez Rentería.....	5
J.S.C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, frente a José Miguel Gutiérrez Reyes.....	5
J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a «Frutimoras», Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada, y Sergio Villanueva Godínez.....	6
J.S.C.H. Promueve Caja Morelia, Valladolid, Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, frente a Christian Jorge Magaña Zarate(sic).....	6
J.O.C. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, frente a Fidel Santamaria(sic) Gutiérrez.....	7

Pasa a la Pág... 17

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 18 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SECONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 363/2012, promovido BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, frente a MA. DEL ROCÍO ALCANTAR(sic) VALENCIA, se ordenó desahogar audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

La vivienda número 14 catorce B, ubicada en la calle Horacio Carocci Sur, número 56, construida sobre el lote 14 B, de la manzana 102, del conjunto habitacional denominado Misión del Valle, Tercera Etapa, del Municipio y Distrito de Morelia, que se registra a favor de Ma. del Rocío Alcantar(sic) Valencia, bajo el registro 50, tomo 8132, que cuenta con una superficie de terreno de 72(sic) metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 6.25 (sic), en línea recta de este a oeste, dando vuelta hacia el sur, en sesenta y cinco centímetros, continuando hacia el oeste, en 2.22 metros, con vuelta hacia el norte, en 1.30 metros, continuando nuevamente hacia el oeste, en 2.22 metros, con vuelta hacia el sur, en .65 metros(sic), y por último vuelta hacia el oeste, en 5.35 metros, todo esto con vivienda 14 A;

Al Sur, 16(sic) metros, con vivienda 13 A;

Al Este, 4.50 metros, con vivienda 3 A; y,

Al Oeste, 4.50 metros, con calle Horacio Carocci Sur.

Le corresponde un indiviso del 50%.

Con una superficie total de construcción de 35.44 metros cuadrados.

La cual tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del 3 tres de diciembre de 2019 dos mil diecinueve.

Sirviendo de base para la subasta, la cantidad de \$248,994.88 Doscientos cuarenta y ocho mil novecientos noventa y cuatro pesos 88/100 moneda nacional, y como postura legal, la que cubra las 2/3 de dicha suma.

Debiéndose convocar a la misma mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los estrados de

este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 22 de octubre de 2019.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Karla Ariana Luna Romero.

40100879092-28-10-19

71-79-87

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.**SE CONVOCAN POSTORES:**

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, 94/2013, promovido ahora por «CIBERGESTIÓN ADMINISTRADORA DE ACTIVOS», SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, A «PRIMA ADMINISTRADORA DE ACTIVOS», SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, frente a JUAN PABLO HERNANDEZ(sic) RAYA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

La casa habitación ubicada en la calle Gertrudis Bocanegra con número oficial 1281, de la colonia Ventura Puente, de Morelia, Michoacán, y la siguiente descripción:

Al Norte, 26.20 metros, con la Junta de Mejoras Materiales; Al Sur, 27.41 metros, con lote 6 seis;

Al Oriente, 9.47 metros, con propiedad de Cayetano Tavera; y,

Al Poniente, 8.16 metros, con Gertrudis Bocanegra, de su ubicación.

Con superficie de 238(sic) M².

Servirá de base para el remate la cantidad de \$1'308,000.00 Un millón trescientos ocho mil pesos 00/100 M.N., como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 horas del día 26 de noviembre del año 2019.

Se manda convocar postores mediante la publicación del edicto correspondiente por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de los de más circulación.

Morelia, Michoacán, 4 de octubre de 2019.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Pedro Espinosa Quiroz.

44150015917-05-11-19

77-82-87

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA JUDICIAL.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 293/2017, promovido por BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, frente a HORACIO MEJÍA TREJO, se ordenó sacar a remate en PRIMERAALMONEDA JUDICIAL, respecto del siguiente bien:

ÚNICO. Casa habitación marcada con el número oficial 480 cuatrocientos ochenta, de la calle de Los Flamencos, construida sobre el lote 6 seis, «A», de la manzana 48 cuarenta y ocho, del conjunto habitacional La Hacienda, del Municipio y Distrito de Morelia, y que se registra en favor de Horacio Mejía Trejo, bajo el registro número 27 veintisiete, del tomo 9438 nueve mil cuatrocientos treinta y ocho, de fecha 23 veintitres de febrero del año 2010 dos mil diez.

Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 14.82 metros, con lote 6 B;
Al Oriente, 4.50 metros, con calle de Los Flamencos;
Al Sur, 14.82 metros, con lote 5 B; y,
Al Poniente, 4.50 metros, con lote 17 B.

Con superficie total de terreno 66.69 metros cuadrados.

La audiencia de remate en su Primera Almoneda Judicial, tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 17 diecisiete de diciembre del presente año.

Convóquese postores mediante la publicación de 1 un edicto por 3 tres veces consecutivas de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Sirviendo como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de \$432,000.00 Cuatrocientos treinta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial asignado en autos.

Morelia, Michoacán, a 23 veintitres de octubre de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial.- Licenciada Laura Aurora Rodríguez Herrera.

44000016063-06-11-19

79-87-94

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

Que dentro de los autos del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 565/2014, que en ejercicio de las acciones real hipotecaria, personal y de crédito, promueve el apoderado jurídico de BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, frente a MARÍA ALEJANDRA RAMÍREZ BARRAGÁN, se ordenó sacar a remate en PRIMERAALMONEDA, el siguiente inmueble:

Vivienda número 23 veintitres, ubicada en la calle Villa de Paracho, número 67 sesenta y siete, lote 12 doce, de la manzana M5, del conjunto habitacional tipo popular denominado Villa Magna, ubicado en la Avenida Francisco I. Madero Poniente, número 12,223 doce mil doscientos veintitres, del fraccionamiento Huertos Agua Azul, en la tenencia de Capula, Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 5.00 metros, con lote 5 cinco, de la manzana M5;
Al Sur, 5.00 metros, con calle Villa de Paracho,
Al Este, 16.00 metros, con la vivienda 22 veintidos, del lote 11 once, de la manzana M5; y,
Al Oeste, 16.00 metros, con la vivienda 24 veinticuatro, del lote 12 doce, de la manzana M5.

Con una superficie de terreno de 80.00 ochenta metros cuadrados, superficie común de 59.12 cincuenta y nueve metros, doce decímetros cuadrados.

Sirviendo como base para este raíz, la suma de \$407,000.00 Cuatrocientos siete mil pesos 00/100 M.N., y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la misma.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este

Juzgado, a las 10:00 diez horas, del día 13 trece de diciembre del año en curso.

Morelia, Michoacán, a 4 cuatro de noviembre de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Hortencia Guzmán Martínez.

44000016062-06-11-19

79-87-94

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCANDO POSTORES.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 145/2016, promovido inicialmente por BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, actualmente por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a FLOR DE LOTO MÉNDEZ ALCARAZ, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

«Totalidad del predio urbano, actualmente con la construcción que contiene destinada a casa habitación ubicada en la calle Campestre, número 43 cuarenta y tres, lote 17 diecisiete, manzana «D», del conjunto habitacional Las Bugambilias, de Uruapan, Michoacán, el cual es registrado a favor de Flor de Loto Méndez Alcaraz, bajo el número 40 cuarenta, tomo 3201 tres mil doscientos uno, de fecha 18 dieciocho de marzo de 2009 dos mil nueve».

Señalándose las 10:00 diez horas del día 11 once de diciembre de este año, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$694,350.00 Seiscientos noventa y cuatro mil trescientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional, que es la que arroja el avalúo exhibido por la parte actora, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese edictos 3 tres veces, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en un diario de mayor circulación en el Estado.

Uruapan, Michoacán, 06 seis de noviembre de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Luis Noé Pulido Sánchez.

44000016121-07-11-19

79-87-94

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 704/2016, promovido por DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, a través de CONSULTORES PROFESIONALES CORPORATIVOS, S.A. DE C.V., quien a su vez es cesionaria de HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, en su carácter de fiduciaria en el fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago número F/262323, frente a ARTURO VILLALÓN CALDERÓN, se señalaron las 13:00 trece horas del día 03 tres de diciembre del año en curso, para celebrar audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Casa-habitación ubicada en Boulevard Paseo Santa Fe, número 175 ciento setenta y cinco, lote 3 tres, de la manzana 6 seis, del fraccionamiento «Paseo Santa Fe», del Municipio de Tarímbaro, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 3.00 tres metros, con lote 6 seis, y 3.00 tres metros, con lote 25 veinticinco;

Al Sur, 6.00 seis metros, con Boulevard Paseo Santa Fe;

Al Este, 16.00 dieciseis metros, con lote 4 cuatro; y,

Al Oeste, 16.00 dieciseis metros, con lote 2 dos.

Superficie total: De 96.00 M² noventa y seis metros cuadrados.

Base del remate: \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

Postura legal: La que cubra las dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese edictos correspondientes, por 3 tres veces de siete en siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 17 diecisiete de octubre de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

44150016399-12-11-19

82-87-92

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA JUDICIAL.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 651/2017, promovido por la persona moral denominada DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, a través de CONSULTORES PROFESIONALES CORPORATIVOS, S.A. DE C.V., que actúa como cesionaria de HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, en su carácter de fiduciario en el fideicomiso irrevocable de administración de fuente de pago número F/262323, frente a JOSÉ GERARDO MÉNDEZ RENTERÍA, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA JUDICIAL, el siguiente inmueble:

Casa habitación uno, ubicada en calle Venus, número 156 ciento cincuenta y seis, construida sobre el lote 16 dieciseis, manzana 15 quince, del conjunto habitacional denominado Privadas del Sol II, del Municipio de Tarímbaro, del Distrito de Morelia, Michoacán.

Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 4.50 cuatro metros con cincuenta centímetros, con calle Venus;

Al Sur, 4.50 cuatro metros con cincuenta centímetros, con casa dos, del lote dos;

Al Este, 15.00 quince metros, con casa dos, del lote quince; y,

Al Oeste, 15.00 quince metros, con casa dos, del lote dieciseis.

Con una superficie de terreno de 67.50 M2, sesenta y siete metros con cincuenta decímetros cuadrados.

La audiencia de remate en su Primera Almoneda Judicial, tendrá verificativo a las 11:00 once horas, del día 3 tres de diciembre del presente año.

Convóquese postores a la misma, debiéndose publicar 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en el Estado.

Sirviendo como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de \$325,000.00 Trescientos veinticinco mil pesos cero centavos, moneda nacional, valor pericial

asignado en autos.

Morelia, Michoacán, a 28 veintiocho de octubre de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial.- Licenciada Laura Aurora Rodríguez Herrera.

44000016381-12-11-19

82-87-92

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente número 372/2014, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, y en ejercicio de la acción real hipotecaria, sobre vencimiento anticipado del contrato de apertura de crédito simple constitución de garantía hipotecaria y otras cuestiones, promovido por la persona moral denominada INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, frente a JOSÉ MIGUEL GUTIÉRREZ REYES, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

La casa habitación construida sobre el lote 29 veintinueve, manzana 34 treinta y cuatro, ubicada en la calle Sierra de Yoricostío, marcada con el número oficial 71 setenta y uno, del conjunto habitacional Puerta del Sol, del Municipio de Tarímbaro, Distrito de Morelia, que se registra a favor del demandado José Miguel Gutiérrez Reyes, bajo el número 00000020, del tomo 00005131, de fecha 17 diecisiete de septiembre de 2001 dos mil uno.

Servirá de base para dicho remate la cantidad \$583,000.00 Quinientos ochenta y tres mil pesos 00/100 M.N., valor pericial asignado en autos en el único dictamen arrimado por la parte ejecutante, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad suma de dinero.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en los en(sic) el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado, a las 11:00 once horas del día 9 nueve de diciembre de 2019 dos mil diecinueve.

Morelia, Michoacán, a 22 veintidos de octubre de 2019 dos

mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jesus(sic) Pedraza Núñez.

40150901989-15-11-19

87-92-97

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 199/16, promovido por el apoderado jurídico de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a «FRUTIMORAS», SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y SERGIO VILLANUEVA GODÍNEZ, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente bien inmueble:

Fracción del predio Los Olivos, ubicado en la carretera nacional Jiquilpan-Manzanillo, Km. 32, perteneciente a la Municipalidad de Ornelas, Michoacán, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Oriente, 20.00 metros, con Emma Laura Villanueva Godínez;

Al Poniente, 20.00 metros, con Emma Laura Villanueva Godínez;

Al Norte, 25.00 metros, con Emma Laura Villanueva Godínez; y,

Al Sur, 25.00 metros, con carretera Jiquilpan-Manzanillo, de Agua Caliente-El Brillante de Miramar.

Con un área total de 00-50-00 Has.

Debiendo servir de base a dicha almoneda, la cantidad de \$509,848.43 Quinientos nueve mil ochocientos cuarenta y ocho pesos 43/100M.N., y como postura legal, la que cubra las 2/3 partes de dicha cantidad.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación de la Entidad.

El remate tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 16 dieciséis de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, en la Secretaría de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 6 seis de noviembre de 2019 dos mil

diecinueve.- El Secretario.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

40100905096-15-11-19

87-94-02

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Mich.

SEGUNDA ALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES:

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, 38/2018, que promueve CAJA MORELIA VALLADOLID, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, frente a CHRISTIAN JORGE MAGAÑA ZARATE(sic), se ordenó sacar a rematar el siguiente bien inmueble:

La totalidad del predio urbano con casa habitación, identificada con el lote número 19 diecinueve, de la manzana 21 veintiuno, zona 01 uno, de la calle Francisco Luna, número oficial 217 doscientos diecisiete, de la colonia Primo Tapia Poniente, en esta ciudad, con una extensión superficial de 118.00 M2, con las siguientes medidas y linderos:

Al Noreste, 17.00 metros, con lote 20;

Al Sureste, 06.96 metros, con lote 16 y 17;

Al Suroeste, 17.00 metros, con lote 18; y,

Al Noroeste, 06.95 metros, con calle Francisco Luna.

Se señalan las 10:00 diez horas del día 3 tres de diciembre del año en curso, para que se lleve a cabo en este Juzgado, la audiencia de remate en su Segunda Almoneda, del bien inmueble dado en garantía, sirviendo de base para el remate la suma de \$633,978.90 seiscientos treinta y tres mil novecientos setenta y ocho pesos 90/100 M.N., cantidad que resulta de la deducción del 10% al valor que se le asignó al inmueble dado en garantía en el avalúo actualizado emitido en autos.

Y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de su precio; convóquese licitadores a la subasta referida, mediante la publicación de un solo edicto en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de los de más circulación, pero de modo que la diligencia tenga lugar después de los 7 siete días de dicha publicación.

Morelia, Michoacán, 30 de octubre de 2019 dos mil

diecinueve.- El Secretario.- Lic. Pedro Espinosa Quiroz.

40150522855-10-04-19

87

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Ordinario Civil, número 18/2007, que sobre otorgamiento y firma de escritura, promueve ALEJANDRO DE LA GARZA MUÑOZ, en cuanto apoderado jurídico del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, frente a FIDEL SANTAMARIA(sic) GUTIÉRREZ, se señalaron las 13:00 trece horas del día 16 dieciseis de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, subastándose en audiencia pública y al mejor postor el siguiente bien inmueble:

1.- Casa número 19 diecinueve, del lote 12 doce, fracción 2 dos, manzana 1 uno, marcada con el número oficial 7 siete, de la calle Privada San Martín, fraccionamiento Campestre San José, Municipio de Zamora, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Del terreno, al Norte, 4.50 cuatro metros cincuenta centímetros, con banqueta de circulación peatonal, del propio condominio; al Sur, 4.50 cuatro metros cincuenta centímetros, con lote 11 once, fracción 1 uno, con número oficial 8 ocho, de la calle San Agustín, manzana 2 dos; al Oriente, 11.50 once metros cincuenta centímetros, con lote 12 doce, fracción 1 uno, con número oficial 5 cinco, de la calle Privada San Martín, manzana 1 uno; y, al Poniente, 11.50 once metros cincuenta centímetros, con lote 13 trece; fracción 1 uno, con número oficial 9 nueve, de la calle Privada San Martín, manzana 1 uno; CAJÓN DE ESTACIONAMIENTO, al Norte, 2.50 dos metros cincuenta centímetros, con calle Privada San Martín; al Sur, 2.50 dos metros cincuenta centímetros, con banqueta de circulación peatonal; al Oriente, 5.00 cinco metros con cajón de estacionamiento correspondiente a visitantes de la calle Privada San Martín, del propio condominio; y, al Poniente, 5.00 cinco metros, con cajón de estacionamiento correspondiente a la vivienda marcada con el número oficial 9 nueve, de la calle Privada San Martín, del propio condominio; PLANTA BAJA DE LA VIVIENDA, al Norte, 4.45 cuatro metros cuarenta y cinco centímetros, con área privativa, área jardinada de la propia vivienda; al Sur, 4.45 cuatro metros cuarenta y cinco centímetros, con área privativa, patio de servicio de la propia vivienda; al Poniente,

6.85 seis metros ochenta y cinco centímetros, en muro colindante de área construida del lote 13 trece, fracción 1 uno, con número oficial 9 nueve, de la calle Privada de San Martín, manzana uno del propio condominio; y, al Oriente, 6.85 seis metros ochenta y cinco centímetros, en muro colindante de área, construida del lote 12 doce, fracción 1 uno, con número oficial 5 cinco, de calle Privada San Martín, manzana 1 uno; HACIA ABAJO: Con terreno de desplante; HACIA ABAJO(sic): Con losa de entre piso, de la propia vivienda; PLANTA ALTA DE LA VIVIENDA, al Norte, con vacío de la propia vivienda, del área privativa, área jardinada, formando un ancón de la siguiente manera: Partiendo de oriente a poniente, 1.5 un metro y cinco centímetros; de sur a norte, 0.60 sesenta centímetros; de oriente a poniente, 1.65 un metro sesenta y cinco centímetros; de norte a sur, 0.60 sesenta centímetros; y por último, de oriente a poniente, 1.75 en un metro setenta y cinco centímetros; al Sur, 4.45 cuatro metros cuarenta y cinco centímetros, con vacío del área privativa, patio de servicio de la propia vivienda; al Poniente, 6.85 seis metros ochenta y cinco centímetros, en muro colindante de área construida del lote 13 trece, fracción 1 uno, con número oficial 9 nueve, de la calle Privada de San Martín, manzana uno, del propio condominio; y, al Oriente, 6.85 seis metros ochenta y cinco centímetros, en muro colindante se(sic) área construida del lote 12 doce, fracción 1 uno, con número oficial 5 cinco, de la calle Privada San Martín, manzana 1 uno; HACIA ABAJO: Con losa de entre piso de la propia vivienda; HACIA ARRIBA: Con losa de azotea de la propia vivienda, área privativa descubierta, patio de servicio y área jardinada. Con una superficie de 64.25 sesenta y cuatro metros con veinticinco centímetros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$509,500.00 Quinientos nueve mil quinientos pesos (sic), y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Convóquese licitadores a la subasta, mediante la publicación del edicto por 3 tres veces de 7 en 7 días en el Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad, y estrados del Juzgado Civil de Primera Instancia en turno de Zamora, Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 24 veinticuatro de octubre de 2019.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ma. Eugenia Alquicira Alvarado.

40100905153-15-11-19

87-92-97

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto

de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

NOTIFICACIÓN: MARCOS ERNESTO FERNANDEZ(sic) MAGAÑA, VICTOR(sic) HUGO FERNANDEZ(sic) MAGAÑA y MARTHA FERNANDEZ(sic) MAGAÑA.

Dentro de los autos que integran el Juicio Ordinario Mercantil, número 28/2009, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a ERNESTO FERNANDEZ(sic) SANCHEZ(sic) y otros, se dictó la siguiente sentencia interlocutoria que en lo conducente dice:

SENTENCIA INTERLOCUTORIA. Morelia, Michoacán, a 2 dos de septiembre de 2019 dos mil diecinueve. VISTOS, para resolver interlocutoriamente los autos relativos al INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE SENTENCIA... RESULTANDO:... PRIMERO... SEGUNDO... CONSIDERANDO: ÚNICO... PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO. Por las razones expuestas en el cuerpo de este fallo, resultó procedente el incidente de liquidación de sentencia, planteado por la apoderada jurídica de Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte; en consecuencia. SEGUNDO. Se condena a los incidentados Ernesto Fernández Sánchez, Marcos Ernesto Fernández Magaña, Víctor Hugo Fernández Magaña, David Fernández Magaña y Martha Fernández Magaña, a cubrir en favor de su contraria la cantidad indicada en la parte in fine del considerando único de esta resolución (\$1'222,292.49 Un millón doscientos veintidos mil doscientos noventa y dos pesos 49/100 M.N.), por concepto de intereses ordinarios e intereses moratorios, la cual deberá hacerse efectiva en los términos de Ley. TERCERO. Notifíquese personalmente, en el entendido de que a los codemandados Marcos Ernesto Fernández Magaña, Víctor Hugo Fernández Magaña y Martha Fernández Magaña, deberá notificárseles mediante la publicación de un solo edicto en el Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación y estrados de este Juzgado. Así, interlocutoriamente juzgando lo resolvió y firma el licenciado J. Jesús Ochoa Álvarez, Juez Quinto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, que actúa con la Secretaria de Acuerdos que autoriza, licenciada María Lucía Arreguín Ponce. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. Dos firmas ilegibles.

Morelia, Michoacán, a 06 de septiembre del año 2019.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Lic. Maria(sic) Lucia(sic) Arreguin(sic) Ponce.

44000016729-15-11-19

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EDICTO

Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.- Juzgado Septuagésimo Tercero.- De lo Civil.

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por REYES RIZO MARIA(sic) CARINA, en contra de ARTURO SANABRIA VELAZQUEZ(sic) en el expediente 1077/2014, la C. Juez Septuagésimo Tercero de lo Civil por ministerio de Ley, dicto auto fecha diez de octubre de dos mil diecinueve que en lo conducente dice: «... Se ordena sacar a remate en pública subasta en SEGUNDA ALMONEDA, el bien dado en garantía hipotecaria, el cual se identifica en la copia certificada de la escritura pública número trescientos veinticinco como: Finca marcada con el número treinta y nueve guión seis, de la calle 2º Congreso de Michoacán, y terreno en que se encuentra construida que es el lote identificado con la letra K, de las manzana dos, del conjunto habitacional Gobernador José Trinidad Salgado «Villas de Morelia», de la ciudad de Morelia, Estado de Michoacán, para lo cual se manda anunciar por medio de edictos que se publicarán por dos veces en el periódico «Diario Imagen»; en el tablero de avisos del Juzgado, en los tableros de la Tesorería del Gobierno de la Ciudad de México, debiendo mediar entre una y otra publicación, siete días hábiles más dos más, en razón del lugar de ubicación del inmueble, es decir que deberá mediar un plazo único de nueve días hábiles y, entre la última publicación y la de la fecha de remate igual plazo; atento lo anterior con fundamento en los artículos 105 y 572 del Código Procesal Civil, con los insertos necesarios gírese atento exhorto al C. Juez competente en Morelia, Estado de Michoacán, para que en auxilio de las labores de este Juzgado ordene publicar los edictos en los sitios de costumbre del lugar y conforme a su legislación local, facultando a la autoridad exhortada para que bajo su más estricta responsabilidad y en la medida en que la Ley del lugar lo permita, acuerde todo tipo de promociones tendientes a la cumplimentación del presente auto. Exhorto que deberá ser signado y entregado por la C. Secretaria Conciliadora en términos de los acuerdos 36-48/12 y 50-09/13 emitidos por el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal y recibido por persona autorizada por la actora mediante notificación personal en términos de lo dispuesto por el artículo 60, fracción VIII de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, concediéndose un término de sesenta días para su diligenciación. Sirve como postura legal para el remate la

87

que cubra las dos terceras partes de la cantidad de doscientos setenta mil seiscientos dieciocho pesos 50/100 M.N., menos un veinte por ciento. Para que tenga lugar la audiencia de remate en SEGUNDA ALMONEDA, se señalan las diez horas del día seis de diciembre de dos mil diecinueve, para lo cual se convocan postores, a quienes se hace saber que para poder tomar parte de la subasta deberán consignar previamente, en el establecimiento de crédito destinado al efecto por la Ley, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor del bien que sirve de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, es decir respecto de la cantidad de doscientos setenta mil seiscientos dieciocho pesos 50/100 M.N., menos un veinte por ciento.- Notifíquese. Lo proveyó y firma la C. Juez por Ministerio de Ley Josefina Burgos Araujo, ante Secretario de Acuerdos Alejandro Arredondo Hernandez(sic), quien da fe. Doy fe.

La C. Secretario de Acuerdos «A».- Lic. Alejandro Arredondo Hernandez(sic).

44000015699-30-10-19

76-87

**SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN**

DE LO CIVIL

AD-PERPETUAM

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

EDUARDO LÓPEZ GUZMÁN, por conducto de sus apoderados jurídicos, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 588/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de la totalidad del predio urbano con finca casa-habitación, ubicado en la calle Luís(sic) Donaldo Colosio, número 3 tres esquina con calle José Bedolla, de la colonia Guadalupe, de la población de Villa Morelos, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, 25.50 metros, colindando con Jesús López Delgado;
Al Sur, 31.40 metros, colindando con calle José Bedolla;
Al Oriente, 17.40 metros, colindando con calle Luís(sic) Donaldo Colosio; y,
Al Suroeste, 12.70 metros, colindando con José Luís(sic) Contreras Tapia.

El predio antes citado, lo adquirió por compra venta verbal, a Daniel López Delgado, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, 8 ocho de noviembre de 2019.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Francisco Cortés Pérez.

40100906135-15-11-19

87

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

ORLANDO ESCOBEDO RAMÍREZ, MARÍA ARMENTA TORRES y TERESITA RAMÍREZ GARCILAZO, por propio derecho, promueven Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 585/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de la totalidad del predio rústico denominado «calle solar y casa en 0 cero», actualmente denominado solamente como «sin nombre», ubicado en el rancho de San Rafael, Municipio de Morelos, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, 51.50 metros, con Antonio González Franco y Elsa Escobedo Ramírez;

Al Sur, 31.00 metros, con callejón y cerca de piedra que divide;

Al Oriente, 22.00 metros, con callejón y cerca de piedra que divide; y,

Al Poniente, 21.00 metros, con callejón.

Con una superficie de 00-08-86.87 cero hectáreas, ocho áreas y ochenta y seis punto ochenta y siete centiáreas.

El predio antes citado, lo adquirió por compraventa verbal, de Esther Torres Ramírez, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días, hábiles.

Puruándiro, Michoacán, 11 de noviembre de 2019.- El

Secretario de Acuerdos.- Lic. Raúl Parra Saucedo.

40150903051-15-11-19

87

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Con fecha 17 diecisiete de septiembre del año 2019 dos mil diecinueve, se admitió en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio número 903/2019, promovidas por JOSÉ ROGELIP(sic) CASTRO CUEVAS, respecto del predio urbano ubicado en la calle Benito Juárez, sin número, de Tarímbaro, Michoacán, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 18.95 metros, con calle Benito Juárez; al Sur, en línea quebrada cuatro medidas, la primera, de oriente a sur, 36.81 metros, la segunda, de sur a poniente, 22.04 metros, la tercera, de norte a sur, 6.97 metros, y la cuarta, de sur a poniente, en 29.91 metros, con José Rogelio Castro Cuevas, Carlos Aburto, Simón Aburto y Gelacio(sic) Servín; al Oriente, 76.25 metros, con propiedad de Gobierno del Estado; y, al Poniente, 99.91 metros, con calle Benito Juárez, con una superficie total de 3,882.71 metros, manifestando el promovente que dicho predio lo adquirió por contrato privado de compra venta, que celebró con Luis Castro Cuevas, el día 3 tres de julio de 1987 mil novecientos ochenta y siete, ordenándose formar y registrar el expediente, se ordenó la publicación de un solo edicto en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y otro de mayor circulación, convocándose opositores a las presentes diligencias para que en el término de 10 diez días se presenten a deducir sus derechos de tenerlos respecto del inmueble en comento, dar vista a los colindantes, Agente del Ministerio Público, Fisco del Estado, así como al Director del Registro Público de la Propiedad y H. Ayuntamiento de Tarímbaro, Michoacán, para que manifiesten lo que a sus intereses convenga. Notifíquese personalmente. Doy fe.

Morelia, Michoacán, a 17 diecisiete de septiembre del año 2019 dos mil diecinueve.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos Juzgado Quinto Civil.- Lic. Karla Ariana Luna Romero.

40000904988-15-11-19

87

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo

Civil.- Pátzcuaro, Mich.

SE CONVOCA OPOSITORES.

JUAN CARLOS MARCOS RAMOS, promueve Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, número 544/2019, respecto del predio rústico, denominado «El Curin», ubicado en el barrio de La Natividad, al sur de la localidad, específicamente entre el Libramiento Adolfo López Mateos, sin número, y el Lago de Pátzcuaro o zona federal, en la comunidad indígena de Jarácuaro, Municipio de Erongarícuaro, Michoacán, que dice haber adquirido mediante compraventa, con Juan Padilla Bautista, desde el día 14 catorce de diciembre del año 2016 dos mil dieciseis, proporcionando las siguientes medidas y colindancias:

«Al Norte, 6.72 metros, con libramiento Adolfo López Mateos; al Oriente, 334.04 metros, con Florinda Fabián Solorio; al Sur, 3.20 metros, con el Lago de Pátzcuaro o zona federal; y, al Poniente, 335.87 metros, con Juan Padilla Bautista; con una extensión superficial de 1,617.31 metros cuadrados».

Se manda publicar este edicto para que las personas que tengan interés en el inmueble, se presenten a manifestarlo dentro del término de 10 diez días.

Pátzcuaro, Michoacán, a 21 veintiuno de octubre de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Francisco Javier Andaluz Mendoza.

40100905991-15-11-19

87

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Auto fecha 23 septiembre 2019, admitió trámite, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente número 1042/2019, promueve MARÍA LILIA LÓPEZ ESPINO, suplir título escrito dominio fracción inmueble que emana del predio urbano ubicado calle desconocida, pueblo Cantabria, lote 0, manzana 0, actualmente fracción predio urbano con construcción casa habitación ubicado calle Ramón Ávila número 41, Cantabria, Municipio Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Oriente, 11.94 metros, camino;

Poniente, 11.94 metros, calle de ubicación;

Norte, 65.00 metros, Mario Orozco Espino; y,
Sur, 65.00 metros, Marco Leal Tapia.
Superficie total de 776.10 metros cuadrados.

Publíquese presente edicto término de 10 días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar ubicación inmueble, convocando opositores a tramitación estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Juzgado de autos.

Zacapu, Michoacán, 25 septiembre 2019.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Aida Teresita Jurado Vargas.

40150882602-31-10-19

87

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Huetamo, Mich.

LEANDRO CABRERA CRUZ, por su propio derecho, promoviendo Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir falta de título escrito de dominio dentro del expediente número 738/2019, respecto de un predio urbano que se ubica en calle Aldama sin número esquina con calle Pípila, de la colonia Barrio Alto, de esta ciudad de Huetamo, Michoacán, con una superficie de 262.3 metros cuadrados y como medidas y colindancias: Norte, mide 18.00 metros, colinda con calle Aldama; al Sur, mide 19.27 metros, y colinda con Agosto(sic) Barboza; al Oriente, mide 13.17 metros, colinda con Humberto Sánchez; y, al Poniente, mide 15.10 metros, y colinda con calle Pípila.

Asegura el promovente tener la posesión del bien inmueble desde el día 26 veintiseis de octubre del año 1990 mil novecientos noventa.

Convóquense personas, créanse con derecho al inmueble descrito, pase a deducir sus derechos al Juzgado de los autos en el término de diez días.

Huetamo, Michoacán, a 7 siete de noviembre de 2019.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

40100905990-15-11-19

87

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 31 octubre 2019, admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuum, expediente 1195/2019, promueve MARCO ANTONIO RUIZ GONZÁLEZ, suplir título escrito dominio predio urbano con construcción ubicado avenida Ramón Ávila 29, población Cantabria, Municipio Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Oriente, 09.00 metros, Fidel Juárez Espino;
Poniente, 09.00 metros, avenida Ramón Ávila, ubicación;
Norte, 20.00 metros, Hilda Orozco Garnica; y,
Sur, 20.00 metros, Agustín García Rodríguez, bardas tabique propias medio vientos.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, ubicación inmueble, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 5 noviembre 2019.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Susana Magaly Huerta León.

40000905396-15-11-19

87

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

Con fecha 30 treinta de octubre del año 2019 dos mil diecinueve, compareció la ciudadana BLANCA ROSA ALCANTAR PEDROZA, a promover Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1306/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, respecto del siguiente bien inmueble:

Un predio ubicado en la calle Aquiles Serdán número 134 ciento treinta y cuatro, inmueble que en la Dirección de Catastro se encuentra registrado en la calle Aquiles Serdán S/N, barrio Tercero, de la población de Cherán, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 8.20 metros, con Ma. Jovita Pedroza Romero; al Sur, 7.36 metros, con María de Lourdes Pedroza Romero; al Oriente, 7.36 metros, con calle Aquiles Serdán; y, al Poniente, 12.10 metros, con calle Privada de Carmen Serdán, con una superficie de 94.52 metros cuadrados.

Lo que se publica para que las personas que se consideren con el derecho al inmueble, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días.- Doy fe.

Zamora, Michoacán, 30 treinta de octubre de 2019.- El

Secretario del Juzgado.- Lic. Leonardo López Magaña.

40150902349-15-11-19

87

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Con fecha 24 de octubre del año en curso, se admitió a trámite Diligencias Ad-perpetuam, número 1197/2019, suplir título de dominio inmueble, promueve ELVIA GARCÍA GARCÍA, de la fracción de predio antes rústico sin nombre, actualmente urbano con casa habitación que se ubica actualmente en la calle sin nombre y sin número, camino Zipimeo, de la comunidad de La Estación, Municipio de Jiménez, Michoacán, mide y linda:

Norte, 21.50 Mts., Antonio García García;
Sur, 23.00 Mts., Ma. de Lourdes Álvarez Rodríguez;
Oriente, 11.00 Mts., calle sin camino a Zipimeo; y,
Poniente, 12.50 Mts., carretera Zacapu-Panindícuaro.

Publíquese el presente edicto diez días, estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y lugar de ubicación del inmueble, convocando opositores a la tramitación de estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Tribunal de autos.

Zacapu, Michoacán, octubre 24 de 2019.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Daniel Zirate Hernández.

40100906627-15-11-19

87

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 22 octubre 2019, admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 1163/2019, promueve JESÚS ALONZO ALDAMARAMÍREZ y EVA MAYELI LEMUS SÁNCHEZ, suplir título escrito dominio predio urbano casa habitación ubicado calle Miguel Hidalgo sin número, comunidad Zipimeo, Municipio Jiménez, Michoacán, mide y linda:

Norte, 9.00 metros, calle Benito Juárez;

Sur, 9.50 metros, calle Miguel Hidalgo;
Oriente, 38.00 metros, Eleazar Ruiz Jiménez; y,
Poniente, 38.00 metros, J. Jesús Aldama Rincón.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, ubicación inmueble, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 22 octubre 2019.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Susana Magaly Huerta León.

40150903521-15-11-19

87

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por auto de fecha 4 de noviembre de 2019, se admitió a trámite Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio número 1230/2019, promueve ALICIA RODRÍGUEZ CHÁVEZ, respecto del sobrante del predio urbano con casa habitación ubicado en calle Miguel Hidalgo sin número, de la comunidad de Zipimeo, Municipio de Jiménez, Michoacán, mide y linda:

Norte, mide 7.71 M., con Faustino Rodríguez Chávez;
Sur, mide 6.65 M., con la calle Miguel Hidalgo;
Oriente, mide primero, 4.10 M., luego un ancón de 1.00 M., y al final, 3.80 M., con Alfredo Rodríguez Chávez; y,
Poniente, mide 7.56 M., con Faustino Rodríguez Chávez.
Con una superficie total de 56.00 metros cuadrados.

Publíquese edicto por el término de 10 diez días, en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del inmueble, convocando personas que se consideren con derecho al mismo, lo deduzcan en dicho término.

Zacapu, Michoacán, a 7 de noviembre del año 2019.- La Secretaria del Juzgado.- Licenciada Michelle Yetta Valencia Ochoa.

40100906624-15-11-19

87

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero

Civil.- Maravatío, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

En el trámite de Jurisdicción Voluntaria, número 1177/2019, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve TERESA RECILLAS ESTRADA, por propio derecho, respecto de la totalidad un predio rústico, sin nombre, con ubicación de camino Zapateros o ranchería Zapateros, Municipio de Tlalpujahuá, Michoacán, lote 0, manzana 0; con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 37.00 metros, con Elvira Juárez Rivera;
 Al Poniente, 34.50 metros, con Carlos Salazar Juárez;
 Al Sur, 27(sic) metros, con camino vecinal; y,
 Al Oriente, 46.50 metros, con camino vecinal.

Con una superficie de 00-30-00 Has.

Hágase la publicación de un edicto en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, a 17 diecisiete de octubre de 2019.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de Maravatío, Michoacán.- Lic. J. Pablo Aguilar Villagrán.

40150903414-15-11-19

87

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Mich.

VALENTE MORA VÁZQUEZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, 1232/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de la totalidad de un predio rústico denominado «La Lagunilla», con ubicación de camino Los Remedios o tenencia de Los Remedios, del Municipio de Tlalpujahuá, Michoacán, lote 0, manzana 0.

Medidas y colindancias: Norte, en tres medidas, la primera, de 158.40 metros, la segunda, de 28.84 metros, y la tercera, de 144.30 metros, colindando con Guadalupe Casimiro Francisco; Sur, en tres medidas, la primera, de 239.10 metros, la segunda, de 62.51 metros, y la tercera, de 28.78 metros, colindando con camino vecinal; y, Poniente, en cuatro medidas, la primera, de 18.38 metros, la segunda, de 28.17 metros, la tercera, de 52.68 metros, y la cuarta, de 140.91

metros, colindando con camino vecinal; con una superficie total de 04-31-69.00 hectáreas.

Atento a lo anterior, se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo dentro del término de Ley.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, 08 ocho de noviembre de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Micaela López Villanueva.

40000906029-15-11-19

87

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Mich.

En el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, RAMÓN MONTOYA RAMÍREZ, por conducto de sus apoderadas jurídicas, promueve, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio y rectificación de medidas, 607/2019, del siguiente inmueble:

Predio rústico sin denominación, ubicado en el rancho de La Cañada de Ramírez, Municipio de Numarán, Michoacán, mide 00-03-61 hectáreas y colinda:

Norte, 13.89 metros, con Antonio Berber y Ramón Montoya; Sur, línea quebrada en cinco tramos, de poniente a oriente, 10.11, 0.14, 6.72, 0.34 y 13.10 metros, con arroyo; Oriente, 18.16 metros, con Ramón Montoya; y, Poniente, línea quebrada en 7 tramos, de norte a sur, 1.53, 3.65, 8.02, 4.56, 6.97, 17.83 y 4.81 metros, con curva 29.00 metros, con Antonio Domínguez, Rafael Pimentel y José Venjamín(sic) Antonio Romero Castro.

Manifiestan las apoderadas legales del promovente que adquirió el predio por compra a Elena Barbosa Cabrera, el 14 de diciembre de 2001 y que tiene la posesión real y material como dueño, de forma pública, pacífica, continua y de buena fe.

Se manda publicar un edicto en el Periódico Oficial del Estado, puerta de este Juzgado, por el término de diez días, a fin de convocar opositores al trámite de las diligencias. Doy fe.

La Piedad, Michoacán, a 07 noviembre de 2019.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Mauricio de la Paz Méndez.

40000906841-19-11-19

87

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

Con fecha 23 veintitres de octubre del año en curso, se admitieron as trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1013/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de propiedad, promovidas por MA. DE LOS ÁNGELES DÍAZ GUZMÁN, por su propio derecho, respecto del predio rústico denominado «Los Cerritos», ubicado en el rancho de Tupatarillo, del Municipio de Huandacareo, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 493.65 cuatrocientos noventa y tres metros, sesenta y cinco centímetros, colindando con Leopoldo Herrera Guzmán;

Al Sur, 370.75 trescientos setenta metros y setenta y cinco centímetros, colindando con Leopoldo Herrera Guzmán;

Al Oriente, 170.80 ciento setenta metros y ochenta centímetros, colindando actualmente con calle Constitución (calle de su ubicación); y,

Al Poniente, 134.00 ciento treinta y cuatro metros, colindando con Leopoldo Herrera Guzmán.

Con una superficie de 04-93-65 cuatro hectáreas, noventa y tres áreas, sesenta y cinco centiáreas.

Hágase la publicación de éste edicto en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la Entidad, y estrados de este Juzgado; convocando personas que se crean con derechos a oponerse a la tramitación de dichas diligencias, para que lo hagan dentro del término de 10 diez días hábiles; que empezará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

Morelia, Michoacán, a 13 trece de noviembre de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria.- Lic. Hortencia Guzmán Martínez.

40150904460-19-11-19

87

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Auto fecha 17 octubre 2019, admitió trámite, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente número

1164/2019, promueve RAFAEL SERVÍN GONZÁLEZ, suplir título escrito dominio predio urbano actualmente casa habitación ubciado(sic) calle sin nombre, San Diego Amécuaro, Municipio Panindícuaro, Michoacán, mide y linda:

Oriente, norte sur, 36.60 metros, María Luisa Peralta Murillo; Poniente, norte sur, 37.68 (sic), Luis Antonio Servín González;

Norte, oriente a poniente, 23.20 metros, Gerardo Servín González; y,

Sur, oriente poniente, 19.58 metros, calle sin nombre. Superficie, 806.80 M2.

Publíquese presente edicto término de 10 días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar ubicación inmueble, convocando opositores a tramitación estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Juzgado de autos.

Zacapu, Michoacán, 30 octubre 2019.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Aida Teresita Jurado Vargas.

40000906016-15-11-19

87

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Mich.

NICOLÁS GONZÁLEZ GARDUÑO, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria, 1244/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de las totalidad de un predio urbano con casa habitación, ubicado en la calle Séptima Avenida, de las tenencia de Tepuxtepec, del Municipio de Contepec, Michoacán.

Medidas y colindancias: Noreste, 19.80 metros, con Segunda Avenida; Suroeste, 19.75 metros, con José Luis Caballero Toledo; Noroeste, 07.10 metros, con Séptima Avenida; y, Sureste, 07.55 metros, con José Ascención(sic) Serrano Caballero; con una superficie total de 135.00 metros cuadrados.

Atento a lo anterior, se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo dentro del término de Ley.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, 31 treinta y uno de octubre de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Micaela López Villanueva.

40100904872-15-11-19

87

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Mich.

CONVOCATORIA A OPOSITORES.

Expediente 643/2019, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-perpetuam, promovidas por el licenciado DANIEL OLIVEROS VALDOVINOS, apoderado jurídico de ANGELINA CRUZ CEJA, respecto del predio urbano ubicado en la calle San Francisco sin número, de la población de Villamar, Michoacán, con una superficie total aproximadamente de 150.09 M2 metros cuadrados(sic):

Al Norte, 12.50 metros, con Francisco Cruz Ceja;
Al Sur, 12.03 metros, con Bernabé Ruiz;
Al Oriente, de sur a norte, 12.19 metros, con calle San Francisco, de su ubicación; y,
Al Poniente, 12.29 metros, con Bernaldo(sic) Toro.

Publíquese el presente edicto en los estrados este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores, comparezcan dentro del término de 10 diez días.

Jiquilpan, Michoacán, a 30 de octubre de 2019.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Alejandra Elizabeth Echeverría Galván.

40000904059-15-11-19

87

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Maravatío, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES:

Con esta misma fecha, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1228/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, que promueve CLAUDIA IVETH GÓMEZ ISLAS, respecto de una fracción de un predio rústico, ubicado en camino sin vialidad, o tenencia de Zaragoza, Municipio de Contepec, Michoacán; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Norte, 14.00 metros, con Irene Gómez Alvarado;
Oriente(sic), 38.35 metros, con Rosa Carrillo Romero;
Sur, 14.00 metros, con camino sin nombre; y,
Poniente, 39.60 metros, con Socorro García Guerra y Rubén

Gómez Correa.

Con una extensión superficial de 0-05-44.45 hectáreas.

Convóquese a opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de un edicto por el término de Ley.

Maravatío, Michoacán, noviembre 7 de 2019.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. en Derecho Juan Santillán Sandoval.

40000903037-14-11-19

87

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a BERENICE CAMARENA LÁZARO, por conducto de su apoderado jurídico, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 929/2019, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de:

ÚNICO. Respecto de la fracción del predio urbano sin número, ubicado sobre la calle Buenos Aires, de la tenencia de San Agustín del Pulque, Municipio de Cuitzeo, Michoacán, que señala la promovente cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, mide 52.17 cincuenta y dos metros con diecisiete centímetros, y colinda con los predios propiedad de la señora Nancy del Razo Alcántar, barda de concreto de por medio;
Al Sur, inicia de oriente a poniente, y mide 27.35 veintisiete metros, con treinta y cinco metros(sic), enseguida hace un quiebre de norte a sur, que mide 1.00 un metro, finalizando en dirección de oriente a poniente, con una medida de 26.65 veintiseis metros con sesenta y cinco centímetros, y colinda con servidumbre de paso y con la propiedad casa del señor Juan Melo Fernández, cerca de alambre de por medio;
Al Oriente, mide 9.00 nueve metros y colinda con la calle Buenos Aires, barda de adobe de por medio; y,
Al Poniente, mide 10.00 diez metros, y colinda con el predio del señor Antonio Lobato Melo, cerca de alambre de por medio.

Con una superficie de 501.85 (quinientos un metros cuadrados con ochenta centímetros[sic]).

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días, en los estrados de este Juzgado, y

en el Periódico Oficial del Estado.

Morelia, Michoacán, a 4 cuatro de octubre de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial.- Licenciada Laura Aurora Rodríguez Herrera.

40000907478-19-11-19

87

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Mich.

SECONVOCAN OPOSITORES:

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, 953/2019, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promueve J. SALUD ROJAS ABAD, respecto del inmueble que a continuación se describe:

Predio urbano sin número ubicado en el interior de la calle Ignacio Zaragoza, de la tenencia de San Agustín del Pulque, Municipio de Cuitzeo, Michoacán, con las siguientes medidas, colindancias y superficie:

Al Norte, 45.45 metros, y colinda con el predio de José Rojas Cerriteño;

Al Sur, 31.45 metros, y colinda con el predio de Josefina Lobato Huazano y el predio de Keni Pastor Sixtos; cerca de piedra de por medio;

Al Oriente, inicia de norte a sur, y mide 29.25 metros, enseguida hace un quiebre de oriente a poniente, que mide 12.00 metros, finalizando en dirección norte a sur, con una medida de 13.60 metros, y colinda con el predio de Daniel Vieyra Onofre y David Lobato, cerca de alambre de por medio; y,

Al Poniente, 53.60 metros, y colinda con el predio de Raúl Rojas Hernández, cerca de piedra de por medio.

Con una superficie de 2,084.75 metros cuadrados.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de

un solo edicto en el Periódico Oficial del Estado, y fijar otro en los estrados de este Juzgado, por el término de diez días, para que las personas que se consideren con derecho del inmueble antes descrito, lo ejerciten dentro dicho término.

Morelia, Michoacán, 21 de octubre de 2019.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Elizabeth Julieta Chávez Tungüí.

40100907985-19-11-19

87

AVISO NOTARIAL

Lic. Edgar Fernando Ruiz Bastien.- Notario Público No. 3.- Morelia, Michoacán.

C. DIRECTOR DEL PERIÓDICO OFICIAL
EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.
PRESENTE.

El suscrito, licenciado EDGAR FERNANDO RUIZ BASTIEN, Notario Público Número 3 del Estado, en ejercicio y con residencia en esta capital, previo el pago de los derechos fiscales, solicito publique que ante mí, compareció la C. MARIA(sic) DEL CARMEN MARTINEZ(sic) CALDERON(sic), en su carácter de albacea definitiva dentro del Sucesorio Testamentario número 946/2014, a bienes de la C. MARIA(sic) GUADALUPE MARTINEZ(sic) CALDERON(sic), promovido en el Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, quien acepta la herencia a su favor, y su voluntad de seguir extrajudicialmente dicho juicio, formulando ampliaciones de inventarios y la adjudicación en su favor del caudal hereditario.

Lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

Morelia, Michoacán, a 13 de noviembre de 2019.- El Notario Público Número 3.- Lic. Edgar Fernando Ruiz Bastien.- RUBE-560520.JB1. (Firmado).

40100905578-15-11-19

87

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN**DE LO CIVIL**

- J.O.M. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Ernesto Fernandez(sic) Sanchez(sic) y otros..... 7

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

- J.E.H. Promueve Reyes Rizo Maria(sic) Carina frente a Arturo Sanabria Velazquez(sic)..... 8

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN**DE LO CIVIL****AD-PERPETUAM**

- Eduardo López Guzmán..... 9
 Orlando Escobedo Ramírez, María Armenta Torres y Teresita Ramírez Garcilazo..... 9
 José Rogelip(sic) Castro Cuevas..... 10
 Juan Carlos Marcos Ramos..... 10
 María Lilia López Espino..... 11
 Leandro Cabrera Cruz..... 11
 Marco Antonio Ruiz González..... 11
 Blanca Rosa Alcantar Pedroza..... 11
 Elvia García García..... 12
 Jesús Alonzo Aldama Ramírez y Eva Mayeli Lemus Sánchez..... 12
 Alicia Rodríguez Chávez..... 12
 Teresa Recillas Estrada..... 12
 Valente Mora Vázquez..... 13
 Ramón Montoya Ramírez..... 13
 Ma. de los Ángeles Díaz Guzmán..... 14
 Rafael Servín González..... 14
 Nicolás González Garduño..... 14
 Angelina Cruz Ceja..... 15
 Claudia Iveth Gómez Islas..... 15
 Berenice Camarena Lázaro..... 15
 J. Salud Rojas Abad..... 16

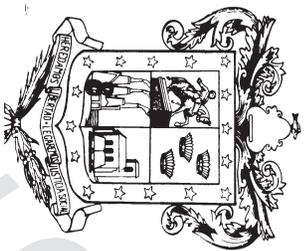
AVISO NOTARIAL

- S.T. Comparece María del Carmen Martinez(sic) Calderon(sic), en su carácter de albacea definitiva a bienes de Maria(sic) Guadalupe Martinez(sic) Calderon(sic), ante la fe del Lic. Edgar Fernando Ruiz Bastien, Notario Público No. 3, Morelia, Michoacán..... 16

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.

y/o www.congresomich.gob.mx



COPIA SIN VALOR LEGAL